Cambyretá, 22 de enero de 2021

Ref: DICTAMEN - ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

"Contratación Directa N° 04/2021 "Provisión de Útiles de Oficina" con ID N° 389.098

VISTO

Que, la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 en su artículo reza: Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con aviso de Intención, las convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la estimación global de costos, se deberá contar con el desglose de toso los lotes, ítems o sub-items que lo componen detallando los precios referenciales que le corresponden, independiente al sistema de adjudicación, los cuales serán cargados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los precios de referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO

Que, el articulo 3 inc. x) de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 3439/07, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deberán observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento.

Que, el artículo 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que establece los principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades publicas deber ser satisfechas con la oportunidad calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

PARAMETRO UTILIZADO

Análisis de Precios Referenciales - Provisión de Útiles de Oficina								
N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cantidad	Presupuesto El Faro SRL	Presupuesto Inoffice	Convocante Muni. De Cambyretá Contrato ID N° 373.426	Convocante Muni. De Cambyretá Contrato ID N° 355.415	Precio Total	Precio PROMEDIO
			Precio 1	Precio 2	Precio 3			
1	Hoja Blanca tamaño A4 75/80 gr. m²	6	279.700		266.400	245.000	791.100	263.700
2	Hoja Blanca tamaño oficio 75/80gr. m²	30	313.900		299.000	294.000	906.900	302.300
3	Hoja Hilo	10	66.000	50.000	45.600		161.600	53.867
4	Sobre manila tamaño oficio	8	54.500		43.750	42.500	140.750	46.917
5	Sobre manila grande	2	75.000		50.000	60.500	185.500	61.833
6	Libro acta	30	31.000	18.500	24.000		73.500	24.500
7	Cinta adhesiva mediana transparente	100	1.200	2.000	790		3.990	1.330
8	Cinta de empaque ancho	150	3.938	8.500	3.750		16.188	5.396
9	Silicona Liquida	60	4.830	7.000	4.600		16.430	5.477
10	Perforadora	20	16.485	18.000	15.700		50.185	16.728
11	Calculadora grande	12	36.383	39.500	34.650		110.533	36.844
12	gomitas para billetes	10	95.000		42.950	34.500	172.450	57.483
13	Presilladora	30	14.280	18.500	13.600		46.380	15.460
14	Tijera grande	10	7.500	8.500	6.000		22.000	7.333
15	Almohadilla color azul	10	7.500	8.500	6.350		22.350	7.450
16	Regla 30cm. Plástico	20	525	1.000	500		2.025	675
17	Bolígrafo Azul (Caja de 50 Unidades)	12	49.400	65.000	46.985		161.385	53.795
18	Bolígrafo Negro (Caja de 50 Unidades)	4	49.400	65.000	46.985		161.385	53.795
19	Lap. Papel c/ borrador	4	54.500	65.000	51.875		171.375	57.125
20	Marcador indeleble (azul)	6	3.500	4.000	2.680		10.180	3.393
21	Marcador indeleble (negro)	6	3.500	4.000	2.680		10.180	3.393
22	Resaltador varios colores	100	3.500	3.500	2.680		9.680	3.227
23	lápiz corrector	40	4.500	4.000	2.500		11.000	3.667
24	Tinta p/Almohadilla Azul	30	9.000	12.000	7.770		28.770	9.590
25	Plancheta de madera	30	10.700	11.500	9.700		31.900	10.633
26	Carpeta archivadora plastif.negro	400	1.150	1.500	1.000		3.650	1.217
27	Carpeta archivo permanente	30	7.000		5.500	4.700	17.200	5.733

28	Bibliorato grande lomo ancho. Tamaño oficio.	500	9.700	12.500	8.835		31.035	10.345
29	Bibliorato chico	120	11.300	11.000	10.470		32.770	10.923
30	Carpeta colgante plastificada	400	3.680		2.730	2.730	9.140	3.047
31	Clip metal	40	3.900	4.000	3.685		11.585	3.862
32	Clip metal	60	6.800	3.000	6.150		15.950	5.317
33	Grampa 24/6	40	2.000	2.500	1.840		6.340	2.113
34	Colchete	4	18.000	24.000	13.090		55.090	18.363
35	Colchete	4	7.000		6.650	14.600	28.250	9.417
36	Cuaderno Universitario	40	9.600	11.500	9.140		30.240	10.080
37	Cuaderno chico	60	2.800	4.000	2.660		9.460	3.153
38	Folio transparente	200	320	750	305		1.375	458
39	Nota de Papel autoadhesivo (Posticks)	30	6.200	4.000	5.874		16.074	5.358
40	Nota de Papel autoadhesivo (Posticks)	30	5.300	6.000	5.020		16.320	5.440
41	Nota de Papel autoadhesivo (Posticks)	30	6.200	6.500	5.877		18.577	6.192
42	Humedecedores	10	7.600		2.380		9.980	3.327
43	Borradores	10	49.500	42.000	47.090		138.590	46.197
44	Sacapuntas	10	58.000	18.000	21.050		97.050	32.350
45	Papel adhesivo para etiqueta	8	15.200		14.400	30.000	59.600	19.867
46	Sujetapapeles (Blinder Clips)	16	4.800	13.000	4.510		22.310	7.437
47	Cutter	6	6.850	6.500	6.500		19.850	6.617
48	Desgrapadora	10	3.200		3.000	3.800	10.000	3.333
49	Pegamento en barra	20	6.550		5.280	6.000	17.830	5.943
50	Cinta correctora	6	8.000	7.000	3.250		18.250	6.083
51	CD- DVD virgen	60	1.680	1.000	1.600		4.280	1.427
52	Boligrafo (fibra) Color Azul	10	49.800		47.400	40.580	137.780	45.927
53	Sobre plastificado	20	12.000		9.300	10.000	31.300	10.433
							Precio Total	1.395.871

El presente análisis de precios se ha obtenido con la solicitud de dos presupuestos y dos contratos, aplicando la **combinación** de 2 fuentes para la obtención de precios. Por lo que se ha obtenido precios referenciales conforme a la normativa vigente, Resolución DNCP N° 1890/20

Se adjuntan:

- Solicitud de presupuestos y sus respuestas
- Copias de contratos con sus respectivas resoluciones de adjudicación

Aplicando los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, a partir de la obtención de presupuestos solicitados, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia: **promedio.** Se adjuntan los documentos respaldatorios.

Recomendar

Utilizar el precio referencial establecido en el presente cuadro para la Contratación Directa N° 04/2021 para el "Provisión de Elementos de Limpieza", conforme a lo expuesto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020

Es mi dictamen.

Atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Nora Martinez
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyretá